

en cantidad de quarenta mil d. que hasta
apresente no ha dado mas que veinte cinco
mil reales; y que por lo que hace al Tabor
ha que como haver dado diez años, y no como
tanto que sea de veinte mil d.

Ynfo del Inca viene en este Ayuntamiento en memorial de
D. Juan de Almagro maestro de primeras letras
en el Barrio de San Antonio. Hecho extra
ordinario de esta Ciudad en que dice esta ofension
de muchos años dice con licencia del Justiciero
Don D. Diego de Rojas Obispo que fue de esta Obis
pado, ha en el año de noventa y dos que se dio
al Inca Colon por el nuevo establecimiento
y asonacion de la Universidad de Alcalá, que lo
no se dio por no acomodarse, presentando
razones por las razones que se expresan; Tomon
do por esta Ciudad se cuenta le sonete de
razones precedidas, lo requirio mandado
que se continuasen, para dar por lo que
valiere Comisario que es nombrado por
este particular.

Ynfo de Alcañal viene en memorial de Pedro de Marañon
nuevo, cuyo año a la Leya es el 1572
aquí comen

comendado por esta Ciudad se cuenta le sonete de
razones precedidas, lo requirio mandado
que se continuasen, para dar por lo que
valiere Comisario que es nombrado por
este particular.

Ynfo de la familia de Don Juan de Almagro Perazals, de
nuevo, cuyo año a la Leya es el 1572
aquí comen
comendado por esta Ciudad se cuenta le sonete de
razones precedidas, lo requirio mandado
que se continuasen, para dar por lo que
valiere Comisario que es nombrado por
este particular.

